



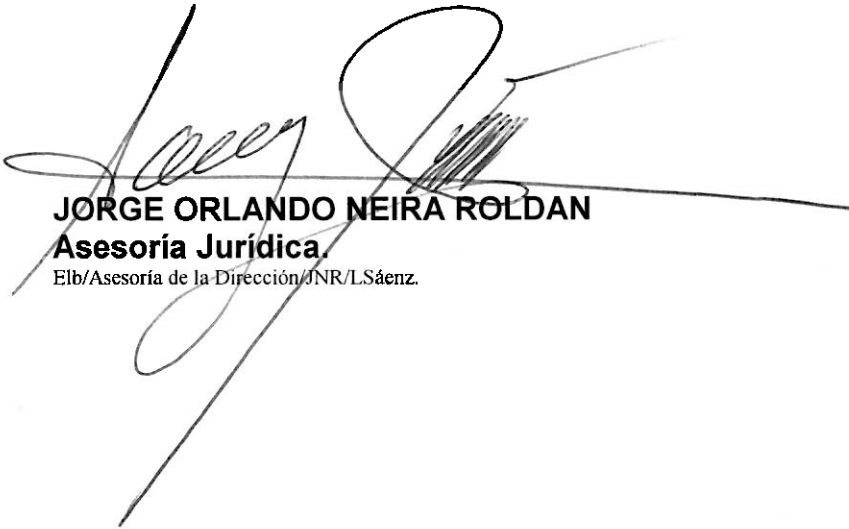
Bogotá, D.C. Noviembre 18 de 2019

SUBSANACIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 732-2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO (PMA) INTEGRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-ESE, A PARTIR DE LA DEFINICIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES LINEAMIENTOS, MODELOS, PLANES Y EJERCICIOS DE PROSPECTIVA, ACUERDO CON LAS PERSPECTIVAS INSTITUCIONALES, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **HOSPITAL DESIGN & QUALITY SAS**. Conforme a la subsanación presentada.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN

Asesoría Jurídica.

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/LSáenz.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

